



MENDOZA, 13 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5832/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Sebastián Benjamín Axel SOSA a la cátedra "Dibujo II" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Sebastián Benjamín Axel SOSA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Sebastián Benjamín Axel SOSA (Registro N° 24.585 - D.N.I. N° 37.003.198), en la cátedra "Dibujo II" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 357/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 82

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO